

Decreto No Pucón,

668 20/08/2013

## Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## **DECRETO**

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: METALURGICA SILCOSIL LIMITADA Rut 079909150-K

La cantidad de \$

TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL : 3,325,635

SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

COMPRA DE MESAS PARA LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO.

r concepto de Fecha de Pago

: 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	81071	19/06/2013	3,325,635
FACTURA	74269	21/02/2013	2,690,592
NOTA DE CREDITO	3512	03/07/2013	-2,690,592

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		3,325,635
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	3,325,635	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,325,635	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,325,635
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Sumas Iguales	6,651,270	6,651,270

## REFRENDACION

215-29-04-000-000-000 31,942,261 27,101,314

ADMINISTRADOR